EDICTO relativo a la aprobación inicial del Proyecto de Urbanización de la Unidad de Actuación de la UA-SB-7 Kansas City. (**PP. 1184/94**).

El Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el 25 de marzo de 1994, acordó aprobar una propuesta del Teniente de Alcalde Delegado de Urbanismo, cuya parte dispositiva es del siguiente tenor literal:

Primero. Aprobar inicialmente el Proyecto de Urbanización de la Unidad de Actuación UA-SB-7 «Kansas City», promovido por Inmobiliaria del Sur, S.A. y visado por el Colegio Oficial de Arquitectos de Andalucía Occidental con el n°. 3568/93 n°. 2.

Segundo. Conforme a la dispuesto en el artículo 117.3 del R.D.L. 1992 de 26 de junio, Texto Refundido de la Ley sobre Régimen del Suelo y Ordenación Urbana, someterse el documento a exposición pública por plazo de quince días, mediante inserción de edictos en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y en uno de los diarios de mayor circulación de la provincia.

Tercero. Los gastos derivados de las citadas publicaciones

serán sufragados por el promotor del documento.

En cumplimiento de lo ocordado, durante el plazo de 15 días, a contar desde el siguiente al de la publicación del presente Edicto en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», quedará el expediente a disposición de quienes quieran examinarlo, en la Gerencia Municipal de Urbanismo, Negociado de Planeamiento y Normalización, sita en el Recinto de la Cartuja (Edificio 3) de Sevilla. Asimismo, durante dicho período podrán deducirse cuantas alegaciones se estimen pertinentes, que se entregarán en el Registro General (Edificio 3) en horas de 9 a 13,30.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Sevilla, 30 de marzo de 1994.— El Secretario General, P.D. El Oficial Mayor.

EDICTO relativo a la aprobación inicial del estudio de detalle de las parcelas A y 3 del PERI de la subzona T-3, Cruce Ronda del Tamarguillo-Avda. de Andalucía. (PP. 1189/94).

El Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el 25 de marzo de 1994, acordó aprobar una propuesta del Teniente de Alcalde Delegado de Urbanismo, cuya parte dispositiva es del siguiente tenor literal:

Primero. Aprobar inicialmente el Estudio de Detalle de las parcelas A y 3 del PERI de la subzona T-3, Cruce Ronda del Tamarguillo-Avda. de Andolucía, promovido por Inmobiliaria Norte-Sur, S.A., y visado por el Colegio Oficial de Arquitectos de Andalucía Occidental con el número 186/94-I, condicionándose la aprobación definitiva o la corrección de las deficiencias señaladas en el informe técnico emitido el 17 de marzo de 1994, obrante en el expediente.

Segundo. Someter el documenta a exposición pública por plazo de quince días mediante inserción de edictos en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y en uno de los diarios de mayor circulación de la provincia, conforme se dispone en el art. 117 del R.D.L. 1/1992 de 26 de junio, Texto Refundido de la Ley sobre Régimen del Suelo y Ordenación Urbana.

Tercero. Los gastos derivados de las publicaciones a que se refiere el anterior acuerdo serán sufragados por Inmobiliaria Norte-Sur, S.A., como promotora del Estudio de Detalle.

En cumplimiento de lo acordado, durante el plazo de 15 días, a contar desde el siguiente al de la publicación del presente Edicto en el «Boletín Oficiol de la Junta de Andalucía», quedará el expediente a disposición de quienes quieran examinarlo, en la Gerencia Municipal de Urbanismo, Negociado de Planeamiento y Normalización, sito en el Recinto de la Cartuja (Edificio 31 de Sevilla. Asimismo, durante dicho período podrán deducirse

cuantas olegaciones se estimen pertinentes, que se entregarán en el Registro General (Edificio 3) en horas de 9 a 13,30.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Sevilla, 30 de marzo de 1994.— El Secretario General, P.D. El Oficial Mayor.

AYUNTAMIENTO DE CARTAYA (HUELVA)

ANUNCIO. (PP. 1107/94).

Elaborados, el día 11 de marzo de 1994, por la Asamblea de Concejales de los Municipios de Cartaya, Aljaraque y Gibraleón, promotores de la «Mancomunidad de Caminos y Desagües del Chanza Este y Surandévalo», los Estatutos por los que habrá de regirse, se somete a información pública por plazo de un mes, pudiendo ser examinados en la Secretaría de los Ayuntamientos de cada uno de los Municipios, promotores, durante las horas de oficina, para formular, en su caso, las reclamaciones que estimen pertinentes, tanto sobre los Estatutos, como sobre el hecho mismo de la Constitución de la Mancomunidad.

Cartaya, 21 de marzo de 1994. – El Presidente de la Asamblea de Concejales.

AYUNTAMIENTO DE CENES DE LA VEGA

EDICTO. (PP. 1117/94).

D. Emilio Carrasco Castillo, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Cenes de la Vega.

HACE SABER:

Que el Ayuntamiento Pleno, en Sesión celebrada el día 8 de abril, aprobó el avance de las normas Subsidiarias de planeamiento de Cenes de la Vega, redactado por el Arquitecto D. Francisco Alcón García de la Serrana. A partir de la publicación del presente Edicto en el BOJA y Diario de difusión provincial, se abre un plazo de exposición al público durante un mes, a fin de que los interesados formulen sugerencias al modelo diseñado.

Las sugerencias, dirigidas al Sr. Alcalde, se presentarán por escrito ante el Registro de la Corporación, en horario de lunes a

viernes de 9 de la mañana a 1 de la tarde.

Lo que se hace público para general conocimiento en Cenes de la Vega, 11 de abril de 1994. – El Alcalde.

AYUNTAMIENTO DE TARIFA

EDICTO. (PP. 1128/94).

El Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada el día 24.03.94, acordó aprobar inicialmente el Estudio de Detalle de la Parcela 23 del Sector S-2 de la Marina, presentado por D. Juan Pérez García en representación de la Sociedad Civil Los Lances Playa.

En cumplimiento de lo dispuesto en el art. 117 del Texto Refundido de la Ley del Suelo, aprabado por R.D.L. 1/92, de 26 de junio, se abre Información Pública por término de quince días para que pueda ser examinado y presentadas las alegaciones procedentes.

Tarifa, 8 de abril de 1994.— El Alcalde Accidental, Manuel València Pichardo.

AYUNTAMIENTO DE JAEN

EDICTO. (PP. 1129/94).

Aprobado inicialmente por el Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el día 28 de morzo del carriente año el documento de Modificación Puntual, Revisión del Programa de actuación y Adaptación a la nueva Ley del Suelo, del Plan General de Ordenación Urbana de Jaén, por medio del presente Edicto se somete a información pública durante un mes, pudiendo examinarse dicho documento durante este período en el Negociado de Planeamiento y Gestión de este Ayuntamiento.

Jaén, 4 de abril de 1994. – El Alcalde, P.D. El Concejal Delegado.

Ŷ

AYUNTAMIENTO DE CHICLANA DE LA FRONTERA

ANUNCIO. (PP. 1173/94).

Aprobado inicialmente por el Ayuntamiento Pleno, en sesión extraordinaria del día 5 de abril del actual, el Proyecto de Urbanización de la Unidad de Actuación 3-8 «Huerta Lo Parra», promovido por Don Basilio Iglesias Torreira, con domicilio a efecto de notificaciones en la calle Lancería 7-3°, de Jerez de la Frontera y redactado par los Arquitectos Don Rafael de los Santos Márquez y Don Javier Moresco Suárez.

Se somete a información pública de conformidad con lo establecido en el Art. 117.3 del Real Decreto Legislativo 1/92, de 26 de junio, por plazo de quince días, contados a partir de la inserción del presente Anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, durante el cual podrá ser examinado por cuantas personas se consideren afectadas en las oficinas del Servicio de Urbanismo y Medio Ambiente, sita en la Primera Planta de la finca número 1, en la Calle García Gutiérrez y formular cuantas observaciones y alegaciones estimen pertinentes.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Chiclana de la Fra., 8 de abril de 1994. – El Alcalde, José de Mier Guerro.

EMPRESA PUBLICA DE PUERTOS DE ANDALUCIA

ACUERDO de 12 de abril de 1994, por el que se anuncia la información pública del proyecto básico y de ejecución del Club de Mar ubicado en la zana de servicio del Puerto José Banús, término municipal de Marbella (Málaga).

La Empresa Pública de Puertos de Andalucía adscrita a lo Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía, ha resuelto someter a información Público el Proyecto Básico y de Ejecución de Club de Mar ubicado en la zona de servicio del Puerto José Banus, T.M. de Marbella, Málaga.

Esta Gerencia, de acuerdo con lo establecido en los Arts. 74.1 de la Ley 22/1988 de Costas, y 146.8 de su Reglamento General, en relación con la disposición Transitoria Sexta de la Ley 27/1992 de Puertos de Estado y de la Marina Mercante, abre período de información pública por un plazo de 20 días naturales, a partir de la publicación en BOJA, a fin de que los interesados puedan examinar y formulor las alegaciones que estimen procedentes, haciendo constar que la documentación se

encuentra de manifiesto en la sede de la Entidad, sita en C/ San Gregorio n° 7 de Sevilla.

Sevilla, 12 de abril de 1994.— El Director Gerente, José Clavero Salvador.

CONSORCIO ESCUELA DE HOSTELERIA DE BENAL-MADENA

ANUNCIO. (PP. 1070/94).

Se convoca una plaza de Coordinador Regional de los Consorcios Escuelas de Hostelería. Las bases para participar en el proceso selectivo se encuentran a disposición de los interesados en las oficinas de Administración de la Escuelo de Hostelería de Benalmádena, sita en Avda. Juan Luis Peralta, s/n. El plazo de presentación de solicitudes será de diez días naturales a contar desde el siguiente a la publicación de este anuncio.

El Presidente, Juan María Ruiz Romero.

SDAD, COOP, AND, APICOR

ANUNCIO. (PP. 1126/94).

La Sdad. Coop. And. Apicor domiciliada en Polígono Industrial Ctra. Palma del Río, Km. 1; Hornachuelos-Córdoba, celebrará con carácter extraordinario Asamblea General Extraordinaria, en el domicilio de la misma el próximo día 25 de abril de 1994, a las 17.30 h. en primera convocataria y a las 18 h. en segunda convocatoria con el siguiente orden del día:

Disolución de la Cooperativa (si procede). Elección del liquidador o liquidadores (si procede).— El Presidente, José Navarro Camacho, D.N.I. 80.120.608-Q.

SDAD. COOP. AND. COOPERATIVA DE INDUSTRIALES DETALLISTAS

ANUNCIO sobre canvocatoria de Asamblea Genéral Extraordinaria. (PP. 1198/94).

Por acuerdo de la Comisión Liquidadora se convoco a los señores socios de Cooperativa de Industriales Detallistas (Coide), Sociedad Cooperativa Andaluza en Liquidación, paro la celebración de Asamblea General Extraordinaria a celebrar el próximo día 6 de mayo de 1994 a las 20,30 horas en los locales de la Cámaro de Comercio de Cádiz, c/ Ahumada número 2, o de ser necesario en segunda convocatoria el mismo día y en el mismo lugar a las 21 horas, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1). Presentación del estado de la liquidación.
- 2). Aprobación del Balance Finol de liquidación.
- Otorgamiento de facultades a la Comisión Liquidadora pora la más plena ejecución de los acuerdos adoptados.
- 4). Redacción, lectura y aprobación si procede del acta de la Asamblea o designación, en su caso, de tres socios para la aprobación de la misma.

Cádiz, 8 de abril de 1994.— El Presidente de la Comisión Liquidadora, José Muñoz de la Mora.

(Continúa en el fascículo 2 de 3)